



PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DESARROLLO DE ENCUESTAS ELECTRÓNICAS EN LA PLATAFORMA SurveyMonkey

El Centro de Investigación y Práctica Basada en Evidencia (CIPBE) tiene disponible la Plataforma *SurveyMonkey* para aquellos estudiantes y facultad de la Escuela de Enfermería que recolectarán de manera electrónica los datos de estudios de investigación o proyectos de práctica basada en evidencia (PBE) utilizando esta plataforma con la licencia de la Escuela. En cumplimiento con las políticas institucionales y la rigurosidad requerida para este propósito se establecen los pasos para solicitar dicho servicio:

1. Completar el formulario electrónico "Solicitud de Servicios Centro de Investigación y Práctica Basada en Evidencia (CIPBE)" (Enlace: <https://forms.office.com/r/ujp0zeSRH2>). En la solicitud debe seleccionar la opción "Asistencia en la preparación de la plataforma de *SurveyMonkey*..." y en el campo de "Descripción" puede documentar el propósito y el estudio para el cual se solicita este servicio.
2. Al recibir la solicitud, se le enviará a través del correo electrónico del CIPBE (cipbe.rcm@upr.edu) el documento "FORMULARIO PARA USO PLATAFORMA SURVEY MONKEY".
3. El formulario para el uso de la plataforma debe ser completado según corresponda y devuelto por correo electrónico. Este es un documento interno del CIPBE que no debe ser enviado al IRB.
4. Si al momento de someter la solicitud el proyecto de investigación ya ha sido aprobado por el IRB, se le pedirá copia de la carta de aprobación y de los documentos que serán incluidos en la plataforma de *SurveyMonkey* en formato *WORD* para iniciar el proceso de programación. Si el proyecto aún no ha sido aprobado, debe esperar por la aprobación para someter los documentos requeridos al CIPBE.
5. Una vez realizada la programación en la plataforma, se le enviará un enlace de prueba para su revisión y aprobación.
6. Al aprobarse la programación del cuestionario en la plataforma, recibirá el enlace final para el acceso de sus participantes.
7. Podrá solicitar información sobre el progreso de la recopilación de datos semanalmente. Se le notificará la cantidad de personas que han accedido a la plataforma y recibirá un archivo en *Excel* con los datos preliminares (sin identificadores personales) de las respuestas para su evaluación.
8. Debe notificar al CIPBE si el cierre de la recopilación de datos será antes de la fecha indicada en la solicitud. Igualmente, de necesitar una extensión a la fecha establecida para la vigencia del proceso de recopilación de datos debe notificar al CIPBE con al menos 7 días laborables de anticipación.
9. Una vez se llegue a la fecha de cierre pre-establecida, se le enviará un archivo en formatos *PDF*, *Excel* o *SPSS* que incluirá los datos recopilados.